POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de julio de 2017

UOC N° 1189/2017

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con referencia al llamado a **Licitación por Contratación Directa Nº 20/2017, "REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS DEL SERVICIO DE QUIROFANO" ID 333726.**

Se solicita realizar el proceso de contratación por la modalidad de contrato abierto, *por porcentaje de presupuesto mínimo y máximo a ejercer*, como lo establece el Artículo 20, de la Ley 2.051/2003 De Contrataciones Públicas y; su decreto reglamentario, Artículo 36º.- Contratos abiertos *por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato.* El *presupuesto mínimo y máximo deberá establecerse por cada una de las partidas objeto de la contratación, en cuyo caso la evaluación y adjudicación se podrá hacer por partida.*

En ese contexto, no se puede definir la cantidad en que pueda ocurrir los servicios como para determinar en un contrato cerrado por ser imprevisible la cantidad de los Servicios de Reparación de Equipos Médicos del Servicio de Quirófano, por lo cual se ha optado por la modalidad de contrato abierto prevista en el Art. 20 de la Ley Nº 2051/03.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD
Jefa Interina - Departamento UOC

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255